

Freight Policy

To: All Distributors of STEMCO Products

TERMS OF SALE. Shipments will be made from the STEMCO Distribution Center, Berea, KY (or other STEMCO locations) and will be shipped freight prepaid if the order meets the minimum net dollar requirement below.

FREIGHT ALLOWED:

\$1,000 NET - combine any/all STEMCO products to receive freight prepaid; **EXCLUDING:** AERIS, Brake Lining, Drums, Hubs or BAT RF within the continental USA.

\$3,000 NET - combine any/all STEMCO Products to receive freight prepaid; **INCLUDING:** AERIS, Brake Lining, Drums, Hubs or BAT RF within the continental USA.

Prepaid shipments to Alaska and Hawaii shipped via STEMCO preferred carrier 2nd day service on \$1,000 NET STEMCO Wheel End Products only (**excluding** all Brake Products, Suspension Products, Brake Drums, AERIS and BAT RF).

Brake Products, Suspension Products, Brake Drums, AERIS and BAT RF shipments will be shipped prepaid by STEMCO preferred carrier at \$1000/\$3000 NET to the Port of LA for Hawaii and Port of Seattle for AK.

Any orders which do not meet the minimum value requirements will be shipped freight collect, except on UPS shipments. On UPS shipments, STEMCO will ship prepaid and add freight costs to the invoice.

EXPORT ORDERS. Minimum order requirement \$500. U.S. inland freight (including Puerto Rico) allowed on orders over \$3000. Orders that do not meet the \$500 minimum will be ExWorks and customer must provide routing.

TRUCK (Common Carrier). STEMCO LP reserves the right to select the most direct routing to a given point. In some cases it may be necessary to interline with other carriers at various points. Should you experience difficulty with the carrier designated to carry your freight, STEMCO will, upon notice, review the circumstances and work to a mutually agreeable solution.

ROUTING. Street addresses (not Post Office Boxes or Rural Routes) are required on all routing methods.

UNITED PARCEL SERVICE (UPS). UPS shipments may not exceed a weight of 150 pounds per order, with each individual package not exceeding 35 pounds. For intrastate packages weighing more than 70 pounds, contact your UPS Customer Service office. Maximum size per package is 130 inches in length and girth combined, with a maximum length of 108 inches per package. Minimum charge for a package measuring over 84 inches in length and girth combined will

be equal to the charge for a package weighing 30 pounds. Any order which requests UPS shipping but exceeds the weight and size limitations will be routed at the discretion of STEMCO.

EXPEDITED SERVICE. Air shipments are available at the buyer's expense; and RUSH and STEMCO Kaiser warehouse orders will be charged a \$10 fee.

TRACING & PROOF OF DELIVERY. Contact your Customer Service Representative at 1-800-527-8492 or visit www.stemco.com for tracing shipments or obtaining a proof of delivery.

PROCEDURES FOR TRANSPORTATION LOSS & DAMAGE CLAIMS. All shipping discrepancies must be reported to STEMCO within 30 days of shipping date to receive credit consideration or product replacement. STEMCO will file any shortage/loss claims, but the recipient must file damage claims. The form required to file such a claim will be supplied by the carrier. Do not return damaged merchandise to STEMCO. All Carriers/Distributors are required to count cartons picked-up/delivered. **STEMCO cannot be responsible for any merchandise after the distributor has signed clear.**

VISIBLE LOSS OR DAMAGE. Any external evidence of loss or damage must be noted on the delivery receipt and signed by the carrier's agent. Failure to adequately describe such external evidence of loss or damage may result in the carrier refusing to honor a claim. Visible loss should be reported to STEMCO Customer Service Representative at 1-800-527-8492 within 30 days of shipping date.

CONCEALED SHORTAGE OR DAMAGE. "Concealed shortage or damage" means shortage or damage which does not become apparent until the merchandise has been unpacked. The contents may be damaged in transit due to rough handling even though the carton may not show external damage. When the damage is discovered upon unpacking, it is necessary to make a written request for inspection by the carrier's agent within 30 days of delivery date. Then file a claim with the carrier since such damage is the carrier's responsibility. A shortage which was not apparent at the time of the delivery should be reported (by phone or in writing) to your STEMCO Customer Service Representative at 1-800-527-8492 within 30 days of shipping date.

Carriers operate under a 15 day rule and generally will not honor loss or damage claims reported after 15 days, unless the claim is supported with substantial evidence that the carrier is responsible for the loss or damage.

Política de transporte de mercancías

Para: Todos los distribuidores de Productos STEMCO

CONDICIONES DE VENTA. Los envíos se realizarán desde el Centro de Distribución STEMCO, Berea, Kentucky (u otras ubicaciones de STEMCO) y se enviarán a través de un flete de transporte pagado previamente si el pedido cumple con el requisito mínimo de dólares netos indicado a continuación.

TRANSPORTE DE MERCANCÍAS PERMITIDO:

\$1000 NETOS - combina cualquiera/todos los productos STEMCO para recibir un envío pagado previamente; **NO INCLUYE:** AERIS, recubrimientos de frenos, tambores, tapacubos o BAT RF dentro del continente de los EE. UU.

\$3000 NETOS - combina cualquiera/todos los productos STEMCO para recibir un envío pagado previamente; **INCLUYE:** AERIS, recubrimientos de frenos, tambores, tapacubos o BAT RF dentro del continente de los EE. UU.

Envíos pagados previamente a Alaska y Hawai enviados a través de la empresa de transportes preferida de STEMCO con servicio de 2 días solo para los productos de extremo de rueda STEMCO de \$1000 NETOS (sin incluir todos los productos de freno, productos de suspensión, tambores de freno, AERIS y BAT RF).

Los envíos de productos de freno, productos de suspensión, tambores de freno, AERIS y BAT RF serán enviados con envío pagado previamente por la empresa de transportes preferida de STEMCO a \$1000/\$3000 NETOS al Puerto de Los Ángeles para Hawai y el Puerto de Seattle para AK.

Cualquier pedido que no cumpla los requisitos de valor mínimo será enviado por flete por cobrar, excepto en los envíos de UPS. En los envíos de UPS, STEMCO enviará de forma pagada previamente y añadirá los costos del flete a la factura.

PEDIDOS DE EXPORTACIÓN. Valor mínimo por pedido de \$500. Transporte de mercancías al interior de los EE. UU. (incluye Puerto Rico) permitido en pedidos de más de \$3000. Los pedidos que no cumplan con el mínimo de \$500 serán puestos en fábrica y el cliente debe proporcionar la ruta de dirección.

CAMIÓN (Servicio general de transporte). STEMCO LP se reserva el derecho de seleccionar la ruta más directa hacia un punto dado. En algunos casos, puede ser necesaria la combinación con otros servicios de transporte en varios puntos. En el caso de experimentar dificultades con el servicio de transporte designado para transportar su carga, STEMCO revisará, mediante notificación previa, las circunstancias y trabajará a los fines de hallar una solución que resulte aceptable para cada parte.

RUTA DE DIRECCIÓN. Las direcciones de las calles (no los apartados postales ni las rutas rurales) son necesarias en todos los métodos de rutas de dirección.

UNITED PARCEL SERVICE (UPS). Los envíos a través de UPS no podrán superar un peso de 68 kg (150 lb) por pedido, y cada paquete individual no podrá pesar más de 16 kg (35 lb). Para aquellos paquetes dentro del estado que pesen más de 32 kg (70 lb), comuníquese con la oficina de Servicio de Atención al Cliente de UPS. El tamaño máximo por paquete es de 3,30 m (130 in) de longitud y circunferencia combinadas,

con una longitud máxima de 2,74 m (108 in) por paquete. El costo mínimo para un paquete que mida más de 2,13 m (84 in) de longitud y circunferencia combinadas será igual al costo de un paquete que pese 13,61 kg (30 lb). Cualquier pedido que requiera el envío de UPS, pero que supere las limitaciones de peso y tamaño, será encaminado a discreción de STEMCO.

SERVICIO RÁPIDO. Los envíos aéreos están disponibles a expensas del comprador; y a los pedidos URGENTES y al depósito Kaiser de STEMCO se les cobrará una tarifa de \$10.

RASTREO Y COMPROBANTE DE LA ENTREGA. Comuníquese con su Representante de Servicio de Atención al Cliente al 1-800-527-8492 para rastrear los envíos u obtener un comprobante de entrega.

PROCEDIMIENTOS PARA LOS RECLAMOS POR PÉRDIDA DEL TRANSPORTE Y DAÑOS. Todas las discrepancias respecto del envío se deben informar a STEMCO dentro de los 30 días de la fecha del envío para recibir su consideración como crédito o el reemplazo del producto. STEMCO no presentará ningún reclamo por pérdida/falta, pero el destinatario debe presentar reclamos por daños. El formulario necesario para presentar dicho reclamo será otorgado por el transportista. No devuelva la mercancía dañada a STEMCO. Todos los transportistas/distribuidores deben contar las cajas recogidas/entregadas. **STEMCO no es responsable de las mercancías después de que el distribuidor haya firmado.**

PÉRDIDA O DAÑOS VISIBLES. Toda evidencia externa de pérdida o daños se debe anotar en el recibo de entrega y el mismo debe contar con la firma del agente del transportista. Si no se describe adecuadamente dicha evidencia externa de pérdida o daños, el transportista puede negarse a acatar un reclamo. La pérdida visible se debe informar al Representante de Servicio de Atención al Cliente de STEMCO al 1-800-527-8492 dentro de los 30 días de la fecha de envío.

FALTA O DAÑOS OCULTOS. "Falta o daños ocultos" refiere a los faltantes o daños que no se hacen evidentes hasta que las mercancías se desempacan. El contenido puede haberse dañado durante el transporte debido a la manipulación brusca a pesar de que la caja no muestre daños externos. Cuando se descubre el daño al desempacar, es necesario hacer una solicitud por escrito para su inspección por parte del agente del transportista dentro de los 30 días de la fecha de entrega. Luego, presente un reclamo al transportista ya que dicho daño es responsabilidad del mismo. Un faltante que no era evidente en el momento de la entrega se debe informar (por teléfono o por escrito) a su Representante de Servicio de Atención al Cliente de STEMCO al 1-800-527-8492 dentro de los 30 días de la fecha de envío.

Los transportistas operan bajo una regla de 15 días y, por lo general, no se harán responsables de los reclamos por daños o pérdidas que se informen transcurridos los 15 días, a menos que el reclamo cuente con el respaldo de pruebas sustanciales de que el transportista es responsable de la pérdida o el daño.